

GUÍA DOCENTE POLITICAS PUBLICAS EN ESPAÑA

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura Políticas Públicas en España se centra en el estudio de algunas de las políticas públicas más relevantes en España desde el inicio de la transición hasta la actualidad, y las posibles tendencias de futuro que presentan. Los conceptos, enfoques y técnicas utilizados para estudiar la asignatura son propios del <i>análisis de políticas públicas</i>.</p> <p>De forma más concreta, la asignatura pretende alcanzar tres objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos del enfoque de políticas entendido como forma de aproximación al estudio de la acción de los poderes públicos en contextos democráticos. * Caracterizar el contexto socioeconómico y el marco político-administrativo vigente en la actualidad en España, así como su evolución en las últimas décadas. Para ello también se hace hincapié en el impacto que distintos factores relacionados con ellos tienen sobre los procesos de las políticas y sus resultados. * Presentar, en sus aspectos fundamentales, una muestra de las políticas públicas más relevantes relacionadas con las políticas de bienestar, las políticas económicas y las políticas transversales. <p>Es importante destacar la amplitud del panorama sobre las políticas públicas existente en nuestro país y la complejidad de abordar el análisis de estos temas. Por este motivo, el temario se divide en dos bloques diferenciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera parte <p>De naturaleza introductoria sobre la conceptualización y análisis de las políticas públicas, así como la introducción de elementos relevantes para el estudio de las políticas públicas en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segunda parte <p>Temas centrados en el análisis y revisión de una muestra de políticas públicas desarrolladas en España.</p> <p>La asignatura <i>Políticas Públicas en España</i> se apoya en los conocimientos adquiridos por el/la estudiante en otras materias del Grado, complementando también sus contenidos (en particular Ciencia de la Administración II, Relaciones Intergubernamentales, y Análisis de Políticas Públicas I).</p> <p>Requisitos y recomendaciones: conocimiento suficiente de la organización y el funcionamiento del sistema político-administrativo español; estar al día de las noticias sobre el contexto político español, y en concreto sobre las distintas políticas públicas; habilidades básicas en materia de búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas y documentales; nivel de inglés suficiente para comprender textos sobre la materia que estén escritos en ese idioma.</p>



III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG06. Capacidad de gestión de la información
- CG07. Resolución de problemas
- CG08. Liderazgo y toma de decisiones
- CG11. Compromiso ético y de servicio público
- CE10. Diseñar procesos de planificación, implantación y evaluación de políticas públicas
- CE12. Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social
- CE13. Recoger, tratar e interpretar datos de investigación cualitativa y cuantitativa

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Introducción al enfoque de políticas públicas y al desarrollo de las políticas públicas en España	Tema 1. La actuación pública en contextos democráticos: el enfoque de políticas públicas	Interés y análisis de las políticas públicas. Conceptos básicos. Las fases del ciclo de las políticas públicas.
	Tema 2. Algunos factores relevantes para el estudio de las políticas públicas en el Estado autonómico	El contexto socioeconómico. El marco político. El componente administrativo. Las políticas de bienestar. Rasgos del Estado de Bienestar en España
II.- Políticas sectoriales en España	Tema 3. La política de pensiones	Contexto de la política de pensiones. Actores. Evolución y contenidos de la política. Gestión de la política.
	Tema 4. La política de atención a la dependencia	Contexto de la política de atención a la dependencia. Actores. Evolución y contenidos de la política. Gestión de la política.
	Tema 5. Política educativa	Contexto de la política educativa. Actores de la política. Evolución y contenidos de la política. Gestión de la política educativa.
	Tema 6. Política sanitaria	Contexto de la política sanitaria. Actores de la política. Evolución y contenidos de la política. Gestión de la política sanitaria.
	Tema 7. Políticas económicas	Contexto, actores, evolución y contenidos de: Política laboral y de empleo. Política industrial y tecnológica.
	Tema 8. Política transversal: La política ambiental y de clima y energía.	El contexto de la política. Los actores de la política. La evolución y el contenido de la política. La gestión de la política

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



Lecturas	Tres pruebas de evaluación escritas (1) Temas 1-2 (2) temas 3-4-5 (3) temas 6-7-8. Se especificarán fechas y características a través del Aula Virtual. Dicha información es vinculante a esta guía docente.
Otras actividades	Sesión de formación complementaria. Se especificará fecha y contenido concreto al inicio de la asignatura a través del Aula Virtual. Dicha información tendrá carácter vinculante a esta guía. Sujeto a aprobación y disponibilidad BURJC
Lecturas	Preparación clases teóricas / prácticas. Estudio individual de los contenidos (Lecturas y esquemas temas 1-8)
Otras actividades	Análisis de caso y/o resolución de problemas (individual /grupo)
Otras actividades	Tutorías académicas
Lecturas	Clases teóricas/ magistrales
Lecturas	Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)
Trabajos colectivos	Preparación y aplicación de experiencias. Se especificará en el aula y a través del Aula Virtual
Otras actividades	Metodologías activas



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	31
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	31
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Concertadas con el/la Profesor/a. Cada docente especificará horarios y medio de realización
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Realización de las distintas pruebas de evaluación especificadas en los criterios de evaluación. Se especificarán fechas y características a través del Aula Virtual de cada grupo
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Sesiones de formación. Se especificarán fechas y contenidos a través del Aula Virtual de cada grupo. Otras posibilidades
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Sesiones presenciales para que la profesora pueda explicar los distintos contenidos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Se especificarán por tema en la guía de estudio. Preparación.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Solucionar problemas vinculados al desarrollo de políticas públicas diferentes en contextos diversos

Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Vinculado con el aprendizaje basado en problemas para situaciones concretas puntuales.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Juegos de rol. Desarrollo de capacidad de argumentación y contra-argumentación en el ámbito de las políticas públicas según posiciones ideológicas diversas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Se propone opción de ApS para tercera prueba de evaluación. Vinculado a institución pública. Grupo por proceso de selección

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Las fechas y características concretas de las pruebas y de la sesión de formación complementaria se comunicarán durante el semestre a través del Aula Virtual. Dicha información es vinculante a esta guía docente y estará siempre supeditada a las condiciones sanitarias existentes en el momento. Todas las pruebas de evaluación reevaluables son presenciales siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

No se permite la utilización de la Inteligencia Artificial (Chatgpt o herramientas similares) en la entrega de tareas.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha (4)
Prueba escrita 1	SI	20%	SI	5	Temas 1-2	Durante el período lectivo
Prueba escrita 2	SI	37%	SI	5	Tema 3-5	Durante el período lectivo
Aprendizaje por servicio (1)	SI	38%	Si, con Prueba escrita 3	5	Temas 3-5	Durante el período lectivo.
Prueba escrita 3 (2)	SI	38%	SI	5	Tema 6-8	Convocatoria oficial
Sesión de formación (3)	SI	5%	NO	Acumulativa	Recursos bibliográficos	Durante el período lectivo

Observaciones / aclaraciones:

- Se optará entre realizar la prueba 3 o la aplicación del Aprendizaje por Servicio (ApS) en la convocatoria ordinaria. Para poder realizar se tendrán que cumplir con los requisitos establecidos por la URJC y por la responsable de la Asignatura, aportar la documentación solicitada, y se procederá a pasar un proceso de selección. Sólo un pequeño grupo podrá realizarlo. Los estudiantes con dispensa no podrán realizar el ApS. La realización del ApS obliga la asistencia de todas las actividades que se planteen -dentro y fuera del horario de clase habitual-. La asistencia se comprobará con firma. Realizar la simulación obliga a la asistencia continuada a las clases de la asignatura durante todo el cuatrimestre. El incumplimiento de las normas del ApS -entre otras asistencia y cumplimiento del trabajo a desarrollar –a lo largo de la misma dará lugar a que el/la estudiante pase a ser evaluado a través de la prueba 3 escrita en convocatoria ordinaria, y sea expulsado/a del ApS. Los requisitos serán especificados en el Aula Virtual al inicio del cuatrimestre y explicados en el aula.
- Se optará entre el ApS y la prueba 3 escrita. El número de estudiantes que accedan al ApS será muy pequeño teniendo en cuenta las características del mismo.
- Una sesión de formación en recursos bibliográficos realizados en colaboración con la BURJC. Se comprobará asistencia con la firma del estudiante. La profesora de la asignatura supervisará la actividad. Dicha actividad no es reevaluable puesto que no se puede repetir. Se indicarán la fecha al inicio del cuatrimestre o en cuando la BURJC facilite las fechas. Si por causas ajenas a la coordinación de la asignatura no se pudieran realizar las sesiones, se repartirá el porcentaje entre las demás pruebas o se realizará una actividad no reevaluable acumulativa con el mismo peso.
- Se programarán todas las actividades de evaluación con margen y antelación suficiente notificándose a través del aula virtual.
- En el caso de existir un mayor número de candidatos/as a matrícula de honor en el período de evaluación ordinaria, que matrículas de honor disponibles en el grupo, se realizará una prueba global presencial de la asignatura a los/las candidatos y candidatas que estén en igualdad de condiciones antes de la fecha del cierre de actas del primer período de evaluación. Accederán, en ese caso, a matrícula de honor aquellos/as que obtengan en dicha prueba las máximas calificaciones dentro de la calificación de sobresaliente a partir del límite que se establezca para ello.

Cálculo de la nota final o global:

- La nota final se calcula con la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será NO PRESENTADO
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar el 4.

Convocatoria extraordinaria:

- En convocatoria extraordinaria los/as estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas o superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.
- El ApS se revalúa con la prueba escrita 3
- La sesión de formación no es reevaluable.

La **revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- **Revisión de calificaciones provisionales:** Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.
- **Presentación de reclamaciones:** Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.
- **Resolución de reclamaciones:** La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.
- **Nuevas pruebas de evaluación:** Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.
- **Recurso de alzada:** Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC:
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Bardach, E. (1999). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica*. Ed. Miguel Angel Porrua.
- Dente, Bruno y Joan Subirats. (2014). *Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*, Barcelona: Ariel.
- Gomá, R. y Subirats, J. (coords.) (1998) *Políticas Públicas en España*. Ariel, Barcelona.
- Guzman Mendoza, C. Enrique., &Angarita Escolar, Natali. (2015). *Las políticas públicas: cuadernos de notas*. (1st ed.). Universidad del Norte. Barranquilla.
- Grau, Mireia y Mateos, Araceli (eds.) (2002) *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste (2013) *Análisis de políticas públicas*. Ed. Tecnos
- Morata, Francesc (2000) *Políticas públicas en la Unión Europea*. Ariel, Barcelona.
- Ortega Gil, Manuela. (2022). *Las políticas públicas en el s. XXI: nuevos problemas, necesidades, retos y oportunidades / Manuela Ortega Gil (edit.)* (1st ed.; ed.). Madrid: Síndesis.
- Parsons, Wayne (2007) *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas públicas*. Ed. Miño y Dávila
- Pérez Sánchez, Margarita (2005) *Análisis de las políticas públicas*. Universidad de Granada
- Subirats, Joan (1989) *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. INAP, Madrid.
- Subirats, J. Knoepfel, P.; Larrue, C. y Varone, F. (2010) *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Arias, Caballero, Arias, Xosé Carlos, & Caballero, Gonzalo. (2013). *Nuevo institucionalismo: gobernanza, economía y políticas públicas* en Xosé Carlos Arias y Gonzalo Caballero (1st ed.; ed.). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Batlle Suñer, Roser; Bosch Vila, Carme; Climent Castelló, M. Teresa; De la Cerda Toledo, Maribel; Gijón Casares, Mónica; Graell Martín, Mariona; Martín García, María Jesús; Muñoz García, Àlex; Palos Rodríguez, José; Puig Rovira, Josep Maria; Rubio Serrano, Laura; Trilla Bernet, Jaume; Batlle Suñer, Roser ; Bosch Vila, Carme; Climent Castelló, M. Teresa. (2008). *Aprendizaje servicio (ApS)*. Editorial GRAO.
- Chaqués Bonafont, L. (2004). *Redes de políticas públicas* (1st ed.; ed.). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI de España.
- Chuliá, Agulló, & Agulló, Marco V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en ciencia política en Elisa Chuliá y Marco V. Agulló* (Metodologías). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- del Pino, Eloisa y M^a Josefa Rubio Lara (editoras) (2024). *Los estados de bienestar en la encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada*, (3^o ed) Madrid: Tecnos.
- Francisco Amat, Nos Aldas, & Moliner Miravet. (2011). *Aprendiendo a transformar el entorno: El uso del aprendizaje servicio en la educación superior / Andrea Francisco Amat, Eloisa Fernanda Nos Aldas, Lidon Moliner Miravet*. (Colección Sapientia. ; 56).



- Fernández Maíllo, G. (coord) (2019) *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA. Cáritas Española Editores. https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf
 - Galera Rodrigo, S., Gómez Zamora, M. (eds), (2018). *Políticas locales de clima y energía: Teoría y práctica* (1ª ed., Colección Administración local y autonómica). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
 - García Bernardos, Á. y J. Subirats (2015). *Innovación social y políticas urbanas en España: Experiencias significativas en las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria.
 - Guillén, A. (2000). *La construcción política del sistema sanitario español: de la postguerra a la democracia*. Madrid, Exlibris Ediciones.
 - Hernández Pedreño, M., Abellán Giménez, M. D., Añón Loureiro, L., Ballester Brage, L., Cano Ramírez, A., Caparrós Civera, M. N., ... & Zambrano Rodríguez, C. (2019). *Los modelos sociales autonómicos en el contexto español*. Consejo Económico y Social.
 - Kölling, Mario y Marí-Klose, Pau (Coords) (2017) *Los retos del Estado del Bienestar ante las nuevas desigualdades*. Fundación Manuel Jiménez Abad. Colección Actas 13. Aragón.
 - Martínez, M., & Martínez, M. (2010). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades / Miquel Martínez editor*. (Colección educación universitaria). Barcelona: Octaedro: ICE.
 - Mballa, L. Valentin. (2017). *Políticas públicas y complejidad: en búsqueda de soluciones a los problemas públicos* Universidad autónoma de San Luis Potosí. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México. DF.,
-
- Méndez, J. L., & Méndez, J. Luis. (2000). *Lecturas básicas de administración y políticas públicas* en Jose Luis Méndez, compilador. . El Colegio de México.
 - Pastor, G. (2014) *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Tirant lo Blanch
 - Sanabria López, J. J. (2022). *Análisis de Políticas Públicas*, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.
 - Smith, C. (2019). *Writing public policy: A practical guide to communicating in the policy making process / Catherine F. Smith* (5th ed.). New York: Oxford University Press.
 - Vicenç Navarro López (coordinador) (2004) *El Estado de Bienestar en España*. Tecnos, Madrid.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MERCEDES ALDA FERNANDEZ
Correo electrónico	mercedes.alda@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	LETICIA MARIA DELGADO GODOY



Correo electrónico	leticia.delgado@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

